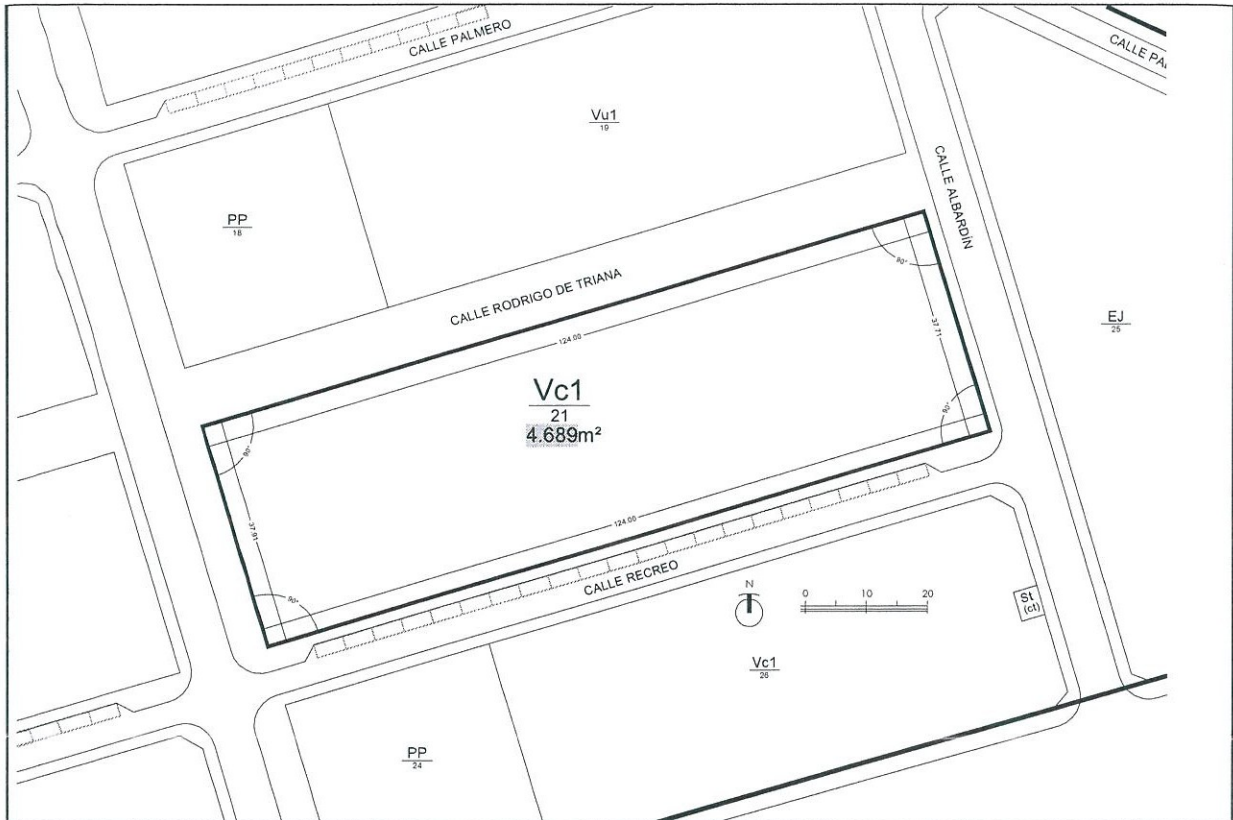


**PROYECTO DE INNECESARIEDAD DE REPARCELACIÓN
UA-5- P.E.R.I. "EL ALGAR"**

CÉDULA DE EDIFICACIÓN

MANZANA: Vc1-21



ADJUDICADA A	m ²	Cuota %	Coste urbanización
URPECO, S.A.	4.689	13,17%	540.624,89 €

SUPERFICIE: 4.689 m ²	EDIFICABILIDAD: 6.616,40 m ² OCUPACIÓN MÁXIMA: 70% Nº MÁXIMO DE PLANTAS: II ALINEACIONES: Las del croquis superior y plano de replanteo.
----------------------------------	--

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes.
AFECCIONES: Afecta al pago de QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (540.624,89 €) en concepto de cuota de participación en la cuenta de liquidación provisional, que representan el 13,17% del total de dicha cuenta.

Cartagena, Mayo de 2008.

DILIGENCIA: Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 4/7/2008, se adoptó Acuerdo en el que se aprueba el Proyecto de Gestión, de cuyo expediente forma parte el presente documento.
Cartagena, a 23 de Julio de 2008
EL SECRETARIO DE GERENCIA

El Arquitecto

Fdo. Francisco José Peñalver Motas

DILIGENCIA: Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 12 SET. 2008, se adoptó Acuerdo en el que se aprueba el Proyecto de Urbanización, de cuyo expediente forma parte el presente documento.
DEFINITIVAMENTE

Cartagena, a 20 de 04/06/2008
EL SECRETARIO DE GERENCIA 144305/98420
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia MMPP
Autores: FRANCISCO J. PEÑALVER MOTAS

**PROYECTO DE INNECESARIEDAD DE REPARCELACIÓN
UA-5- P.E.R.I. "EL ALGAR"**

MANZANA: Vc1-21

ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN

Las correspondientes del P.E.R.I. "EL ALGAR" y del P.G.M.O. de Cartagena.

